LICITACION POR CONCURSO DE OFERAS Nº 03/21

"CONTRATACION DE SERVICIOS DE COPIAS E IMPRESIONES PARA EL MTESS" PLURIANUAL - ID Nº 390.583. -

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los 25 (veinte y cinco) días del mes de mayo del año dos mil veinte y uno, se reúne el Comité de Evaluación en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, ubicada en Luis Alberto de Herrera esquina Paraguarí – 3er. Piso, a fin de efectuar la Evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **LCO Nº 03/20 ""CONTRATACION DE SERVICIOS DE COPIAS E IMPRESIONES PARA EL MTESS" PLURIANUAL - ID Nº 390.583.** El Comité Único de Evaluación se encuentra conformado según la Resolución MTESS Nº 51/18, y sus modificaciones parciales conforme a la Resolución Nº 673/18 y la Resolución Nº 1.437/19. ----------

La convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, según los plazos establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas". ----------

El plazo límite de presentación de ofertas fue fijado para las 10:00 hs. del día lunes 24 de mayo del corriente; en dicha oportunidad presentaron sus ofertas en tiempo y forma las firmas:

OFERENTE	RUC
J.FLEISCHMAN Y CIA SRL	80001490-1
PRINTEC SA	80018668-0
IMPRESIÓN DISTRIBUCION Y LOGISTICA SOCIEDAD ANONIMA	80054859-0

1.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente llamado está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 245/2021, de fecha 31 de mayo de 2021, vinculado al Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 390.583.-, que los rubros correspondientes para los siguientes ejercicios fiscales, se encuentran sujetos a la aprobación de la Ley de Presupuesto del referido Ejercicio Fiscal. -

2.- ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

En fecha 24 de mayo de 2021, siendo las 10:30 horas se procedió al cierre del plazo para la recepción de ofertas, constatándose que se contaba con 3 (tres) sobres. Se procedió

Abg. Christian Parba
Dirección Administrativa - MTESS

Lic. Rogelio Rallo
Jefe
Dpto. Servicios Generales

Abg. KARINA GÓMEZ FRETES
Directora del Trabajo
Viceministerio de Trabajo

a la apertura de las ofertas a las 10:30 hs., las cuales constan en el siguiente cuadro con sus respectivas propuestas económicas:

OFERENTE	Monto Total de la Oferta
J.FLEISCHMAN Y CIA SRL	Gs. 1.678.-
PRINTEC SA	Gs.1.685.-
IMPRESIÓN DISTRIBUCION Y LOGISTICA SOCIEDAD ANONIMA	Gs. 1.695

Al momento de la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por los oferentes; no se formuló ninguna observación y siendo las 11:30 horas se dio por finalizado el acto de apertura. ----------

3.- VERIFICACION DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

De acuerdo al Método de Evaluación establecido en el Decreto Reglamentario Nº 2992/19, se procedió – en primer lugar – a verificar el cumplimiento de las ofertas respecto a la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme se observa en el siguiente cuadro:

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	J.Fleischman	Printec	Impresión, Distribución y logística Sociedad Anónima
Formulario de Oferta* El formulario de oferta y la planilla de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completado y firmados por el oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de la Oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo una póliza de seguro de caución o garantía bancaria.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE

Abg. KARINA GÓMEZ FRETES
Directora de Trabajo
Viceministerio de Trabajo

Dirección Administrativa MTESS

Lic. Rogello Rallo
Jefe
Dpto. Servicios Generales

Tras la aplicación de los métodos de evaluación, se puede deducir que los oferentes en concurso **CUMPLEN** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

Posteriormente, se ha procedido a la verificación en el (SICP) los datos de los oferentes en concurso, confirmando que ningunas de las firmas poseen prohibiciones para contratar con el Estado. Art. 75 de la Ley Nº 2051/03; por lo que se resuelve **ACEPTAR** las ofertas en esta instancia. ----------

4.- VERIFICACION Y ANALISIS DE PRECIOS:

Conforme a las estipulaciones contenidas en el Pliego de Base y Condiciones, concordantes con el *Inc. a) numeral 2 del Artículo 63º Del Decreto Nº 2.992/19,* se ordena de menor a mayor precio las ofertas presentadas por los oferentes según se observa en el cuadro que consta a continuación:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1- J.FLEISCHMAN Y CIA SRL	Gs. 1.678.-
2- PRINTEC SA	Gs.1.685.-
3- IMPRESIÓN DISTRIBUCION Y LOGISTICA SOCIEDAD ANONIMA	Gs. 1.695

Se procedió a evaluar los precios ofertados por las firmas en un Cuadro Comparativo de Ofertas - Anexo 1, constatando que sus ofertas no poseen errores aritméticos. ----------

Posteriormente se procede a la evaluación de los precios ofertados por las firmas oferentes, conforme a la aplicación de la Resolución DNCP N° 1.890/20, observando que NO existen valores superiores al 25% por debajo del precio referencial, ni superiores al 15% sobre el precio referencial. ----------

Seguidamente se verifica en el portal del Ministerio de Industria y Comercio que se ha emitido un solo certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, vinculado al ID N° 390.583.-, a nombre de la firma oferente J. FLEISCHMAN y CIA SRL, el cual posee el precio más bajo, por lo tanto la aplicación de dicho margen no altera el orden de ofertas enunciado en el cuadro anterior. ----------

5.- VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES:

Continuando con la evaluación de la oferta, y de conformidad a lo establecido en *el Inc. a) numeral 3 del Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 2.992/19* que indica: *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato".* ----------

Lic. Rogelio Rallo
Jefe
Dpto. Servicios Generales

Dra. Karina Gómez Fretes
Viceministra de Trabajo
Dirección Adm. Ejecutiva MTESS

Quedo seleccionada a la firma oferente **J.FLEISCHMAN Y CIA SRL,** por cumplir con todas las documentaciones de carácter sustancial y por poseer la oferta más baja, a fin de proceder a la evaluación de los demás documentos de la licitación indicados en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose lo siguiente:

Documentos legales para Personas Jurídicas.	**J.FLEISCHMAN Y CIA SRL**
Certificado de cumplimiento son la seguridad social	CUMPLE
Certificado de producto y empleo nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	CUMPLE*
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes, rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la Republica, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Patente Comercial del Municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
Constancia de Inscripción RUC y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE SIPE
Fotocopia Simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	CUMPLE SIPE

(*) SOLICITUD DE DOCUMENTOS FORMALES – J.FLEISCHMAN Y CIA SRL

El Comité de Evaluación ha solicitado por NOTA UOC Nº 89/21 la siguiente documentación de carácter formal a la firma **J.FLEISCHMAN Y CIA SRL:**

- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor para los Ítems del presente llamado. Deberá acreditar la cadena correspondiente.
- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar

En respuesta, la firma oferente presenta en fecha 25 de mayo del corriente, el siguiente documento:

- Autorización del Fabricante, otorgado a la firma J.FLEISCHMAN Y CIA SRL.
- Certificado Nº 104240 emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.

Luego de haber realizado el análisis de las documentaciones de carácter formal, el Comité de Evaluación concluye:

Que, la firma oferente **J.FLEISCHMAN Y CIA SRL, CUMPLE** satisfactoriamente con la presentación de todas las documentaciones de carácter formal exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se resuelve continuar con la evaluación de los demás requisitos de calificación. ----------

Lic. Rogelio Rallo
Jefe
Servicios Generales

6 - CAPACIDAD LEGAL

Seguidamente se evalúa el siguiente criterio: *"El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/03, efectuando el siguiente análisis":*

En primer lugar, se verificó que la firma oferente ha proporcionado en forma satisfactoria el Formulario de Oferta, expresando que no halla comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2.051/03. Por lo tanto, se evidencia que el oferente **J.FLEISCHMAN Y CIA SRL,** cumple con la condición establecida. ----------

Posteriormente se evalúo el Inciso b) verificando por los medios disponibles si los representantes del oferente (que se lista en el cuadro de abajo), cuenten con prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública" y/o figuren en la base de datos del SINARH. ----------

NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO	RESULTADO
JACK SAMY FLEISCHMAN BENATHAN	2.389.204	GERENTE	NO OCUPA CARGO A LA FECHA
ESTRELLA LEVY DE FLEISCHMAN	2.389.205	APODERADO	NO OCUPA CARGO A FECHA
FABIAN VIRGILIO ROJAS AYALA	1.111.140	REPRESENTANE	NO OCUPA CARGO A FECHA

Conforme a los Certificados Nº 1299562, 1299576 y 1299579 de la página de la Secretaría de la Función Pública y luego de realizar la verificación del cumplimiento de los requerimientos legales, se puede comprobar que el oferente **J.FLEISCHMAN Y CIA SRL,** no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley Nº 2.051/03, y por ende **CUMPLE** satisfactoriamente con la capacidad legal requerida. ----------

7 – CAPACIDAD FINANCIERA

Analizados los niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de los Balances Generales de los años 2017, 2018 y 2019 de la firma **J.FLEISCHMAN Y CIA SRL**, se constata que el mismo **CUMPLE** con los requerimientos de capacidad financiera exigida conforme se observa en el siguiente cuadro:

Lic. Rogelio Rallo
Jefe
Dpto. Servicios Generales

Abg. Christian Barba
Dirección Administrativa MTESS

Abg. Sergio Silvera
Dirección de Asuntos Jurídicos
MTESS

Abg. KARINA GOMEZ FRETES
Directora de Trabajo
Viceministerio de Trabajo

INDICES FINANCIEROS			AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019		Promedio
			MONTO GS	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	
RATIOS DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE		70.814.561.761	1,23	77.090.404.177	1,17	80.339.343.431	1,13	1,17
	PASIVO CORRIENTE		57.796.891.452		66.136.500.306		78.427.651.172		
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL		77.231.600.966	0,73	84.239.024.243	0,73	97.443.624.550	0,79	0,75
	ACTIVO TOTAL		105.155.653.717		115.711.550.833		122.659.763.501		
RENTABILIDAD	UTILIDAD NETA		4.049.073.079	0,39	3.225.809.380	0,27	1.003.732.175	0,08	0,25
	CAPITAL		12.000.000.000		12.000.000.000		12.000.000.000		
CAPITAL OPERATIVO	ACTIVO CORRIENTE -	PASIVO CORRIENTE	13.017.670.339		10.953.903.871		9.911.632.258		

8 – EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

Con respecto a la experiencia requerida para la ejecución del Contrato, el Oferente en concurso han presentado las documentaciones que así lo avalan. Conforme puede observarse en el siguiente cuadro:

CUADRO DE VOLUMEN DE NEGOCIO - J.FLEISCHMAN Y CIA SRL							
Nº	Empresa / Institución Contratante	Documento Nº	Fecha	Descripción del Servicio	2018	2019	2020
1	DINAC	110/2018	21/12/2018	CONTRATACION DE SERVICIO DE CENTRO DE COPIADO	492.226.900		
2	REGISTRO DEL ESTADO CIVIL	39/2019	11/11/2019	SERVICIO DE IMPRESIÓN Y COPIADO PARA LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL		2.400.000.000	
3	BCP	37/2020	16/12/2020	SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN PARA EL BCP			4.100.000.000
TOTAL					492.226.900	2.400.000.000	4.100.000.000
sumatoria de los últimos 3 años (2018, 2019 y 2020)					6.992.226.900		
Monto Requerido 50% de su oferta (Gs. 800.000.000 * 50%)					400.000.000		

Así, realizado el análisis de la documentación presentada por el oferente, se constata que la firma **J.FLEISCHMAN Y CIA SRL**, ha presentado Facturaciones correspondientes entre los años 2018, 2019 y 2020, cuya sumatoria supera ampliamente el porcentaje requerido en las bases;

Abg. KARIN GONZALEZ RETES
Directora del Trabajo
Viceministerio de Trabajo

Abg. Sonia Beatriz Silvero
Dirección Administrativa MTESS

Abg. Christian Barbat
Dirección Administrativa MTESS

Lic. Rogelio Rallo
Jefe
Dpto. Servicios Generales

Seguidamente se remite la nota UOC N° 98 en fecha 31 de mayo de 2021 a la firma J.FLEISHMAN Y CIA SRL a fin de solicitar las siguientes documentaciones adicionales:

Documentos para acreditar Capacidad Técnica y Experiencia.	J.FLEISCHMAN Y CIA SRL
Declaración Jurada de poseer al menos 3 (tres) años como empresa de los rubros afines a los servicios de impresiones o equipos de impresión o insumos de impresión.	CUMPLE*
Copia de la constancia de Inscripción al Registro Único de Contribuyentes (R.U.C.)	CUMPLE SIPE
Declaración Jurada donde indique que posee la capacidad para el traslado, instalación, configuración, mantenimiento, insumos, servicios y demás requerimientos indicados en el PBC para el cumplimiento del servicio	CUMPLE*
Copia de los certificados de estándar de calidad internacional para los servicios de mantenimiento correctivo de impresoras estándar y multifuncionales de la marca ofertada	CUMPLE*
Listado del personal técnico calificado y copia de las certificaciones del fabricante de la marca ofrecida para prestación del servicio	CUMPLE*

*Documentos solicitados por la nota UOC N° 98/2021, respondida en fecha 31 de mayo del 2021 por el oferente en evaluación. ----------

Por lo tanto, **CUMPLE** con la presentación de dicha documentación solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones para acreditar la experiencia y capacidad técnica en ambos Ítems. ----------

9.- RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

En base a lo expuesto en todos los puntos anteriores, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el Art. 28 "Adjudicación" de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Art. 65 del Decreto Nº 2.992/19 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de acuerdo a lo determinado en el Pliego de Bases y Condiciones: El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: "**POR EL TOTAL**", se eleva a consideración de la Ministra, recomendando salvo su mejor parecer:

Que, la adjudicación de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 03/2021 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE COPIAS E IMPRESIONES PARA EL MTESS" PLURIANUAL – ID. Nº 390.583.**- recaiga en la firma oferente **J.FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.** con **RUC. N° 80001490-1** por un monto mínimo a contratar de **GS.- 400.000.000(cuatrocientos millones) IVA incluido** y un monto máximo de **GS.- 800.000.000 (ochocientos millones) IVA incluido.** ----------

Abg. KARINA GÓMEZ FRETES
Directora del Trabajo
Viceministerio de Trabajo

Abg. Beatriz Silvera Abg. Christian Rizzi

Lic. Rogelio Rallo
Jefe
Dpto. Servicios Generales

Considerando que la oferta de la misma se ajusta sustancialmente a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y posee la capacidad, económica y legal para ejecutar el contrato, siendo aceptado el precio ofertado, conforme al detalle del Anexo N° 2 "Cuadro de Adjudicación". ----------

Se da por concluida la evaluación a los 31 (treinta y uno) días del mes de mayo de 2021, firmando los Miembros del Comité de Evaluación en prueba de conformidad el presente documento, a un mismo efecto y de un mismo tenor. ----------

Abg. KARINA DEL FRETES
Director General de Trabajo
Viceministerio de Trabajo

Lic. Rosario Rallo
Jefe
Dpto. Servicios Generales

Abg. Sonia Beatriz Silvera
Dirección Jurídica
Dirección General Jurídica
MTESS

Abg. Christian Piris
Dirección Administrativa MTESS

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

ANEXO 1 - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LCO 03/21 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE COPIAS E IMPRESIONES PARA EL MTESS" PLURIANUAL - ID. 390.583

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	J.FLEISCHMAN Y CIA SRL		PRINTEC SA		IMPRESIÓN DISTRIBUCION Y LOGISTICA SOCIEDAD ANONIMA	
					PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
1	82121701-001	Servicio de Impresión y copiado monocromatico (blanco/negro)	UNIDAD	1	328	328	335	335	340	340
2	82121701-001	Servicio de impresión y copiado color	UNIDAD	1	1.350	1.350	1.350	1.350	1.355	1.355
					TOTAL	1.678	TOTAL	1.685	TOTAL	1.695

Abg. KARINA GÓMEZ ARETES
Directora del Trabajo
Viceministerio de Trabajo

Abg. Sonia Beatriz Silvera
Director Jurídica
Dirección Gral. Asesoría Jurídica

Abg. Christian
Dirección Administrativa

Lic. Rogelio Rallo
Jefe
Dpto. Servicios Generales

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO 2 - CUADRO DE ADJUDICACION

LCO 03/21 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE COPIAS E IMPRESIONES PARA EL MTESS" PLURIANUAL - ID. 390.583

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	JFLEISCHMAN Y CIA SRL	
						PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	82121701-001	Servicio de Impresión y copiado monocromatico (blanco/negro)	UNIDAD	UNIDAD	1	335	335
2	82121701-001	Servicio de impresión y copiado color	UNIDAD	UNIDAD	1	1.350	1.350
							1.685

Abg. KARINA GOMEZ FRETES
Director General
Viceministerio de Trabajo

Lic. Rogelio Rallo
Jefe
Dpto. Servicios Generales

Abg. Christian Ruiz
Dirección Administrativa